

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

CELLNEX TELECOM, S.A. (“Cellnex” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad comunica que ha alcanzado un acuerdo con Bouygues Telecom que refuerza la colaboración industrial a largo plazo entre ambas compañías y la presencia de Cellnex en el ecosistema francés 5G.

Este proyecto comprende implica la construcción de hasta 88 Oficinas Metropolitana (*Metropolitan Offices* o “MO”) y Oficinas Central (*Central Offices* o “CO”) en los próximos 5 años. Se espera que esta transacciones se lleve a cabo hasta 2024, con una ejecución esperada más intensa en el plazo de tiempo más lejano.

Los MO y CO son infraestructuras estratégicas con capacidades de concentración de tráfico que desempeñarán un papel clave en el futuro despliegue de redes 5G, ya que también proporcionarán capacidades de procesamiento para reducir la latencia de los datos.

El acuerdo implica un coste total de hasta 250 millones de euros, y se espera que genere un EBITDA ajustado anual de aproximadamente 19 millones de euros a pleno rendimiento una vez que todos los activos se hayan construido.

Bouygues Telecom será el principal cliente de estos activos, con los que Cellnex firmó un Contrato Marco de Servicios (*Master Service Agreement*) con las mismas características en términos de renovación e indexación al existente.

Este proyecto está completamente alineado con el propósito corporativo de Cellnex y su estrategia de expansión internacional, y representa un claro ejemplo de ejecución consistente de la historia de la Compañía. También cumple totalmente con la estricta política de Cellnex de retorno y creación de valor, y se financiará con el efectivo disponible y los flujos de efectivo futuros de Cellnex France.

Madrid, 10 de diciembre de 2018